

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1835 GIRONA

Gizane Garvin Rodríguez, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Girona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso Voluntario Abreviado n.º 1073/2017, Sección: D.

NIG: 1707947120178006539.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso por insuficiencia de la masa activa: 3 de enero de 2018.

Clase de concurso: Voluntario Abreviado.

Entidad: Construcciones Alternativas Puig, S.L.U., con CIF B17863028, con domicilio en Camí de Caules, Mas Caules, s/n, de la localidad de Vidreres (Girona) CP: 17411.

Girona, 4 de enero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180001791-1